

CIRCULAR INTERNA N° 2782

ANT.: Vacante en el cargo de **Gerente de Operaciones de Mercado, Nivel 22**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 7 de septiembre de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo indefinido** en el cargo **Gerente de Operaciones de Mercado, Nivel 22** de la estructura de cargos, para desempeñarse en la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

La **misión** del cargo es:

Asesorar al Gerente de la División de Mercados Financieros en materias estratégicas asociadas a las operaciones financieras del Banco, coordinando y controlando las operaciones monetarias, cambiarias y de financiamiento interno, así como las de reservas internacionales y fondos fiscales, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la correcta implementación de la política monetaria y estabilidad financiera del Banco.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Asesorar al Gerente de División de Mercados Financieros en la formulación de las políticas de administración de reservas internacionales y gestión de deuda, y en general en cualquier materia del Balance del Banco Central, con el objetivo de contribuir con información relevante para la toma de decisiones del Consejo.
- Aprobar las estrategias de inversión requeridas para la administración de reservas internacionales y de recursos fiscales, a objeto de implementar las directrices de inversión respectivas.
- Asesorar al Gerente de División de Mercados Financieros en la formulación y diseño de instrumentos monetarios, crediticios y financieros, que permitan mayor eficiencia en las operaciones de control y regulación, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de estabilidad financiera del Banco.
- Coordinar y supervisar la ejecución de las operaciones monetarias, cambiarias y de financiamiento interno, así como las de reservas internacionales y fondos fiscales, de acuerdo a las políticas aprobadas por el Consejo, así como los Decretos y Directrices de Ejecución vigentes del Ministerio de Hacienda.
- Presentar al Gerente de División Mercados Financieros y al Consejo los análisis de coyuntura financiera u otros que sean requeridos, con el fin de proveer al Consejo de información relevante para la toma de decisiones.
- Liderar estudios de evaluación económico-financieros referidos al uso de nuevos instrumentos y mercados, así como de herramientas de gestión y control, entre otros, con el fin de hacer más eficiente la gestión y resultados de la gerencia y la división, y contribuir a la toma de decisiones del Consejo.
- Liderar elaboración y aprobar los reglamentos y procedimientos que se requieran para la implementación de la política monetaria, cambiaria, y las operaciones financieras nacionales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos y decisiones tomados por el Consejo y contribuir a la transparencia de las operaciones del Banco.
- Mantener relaciones institucionales con organismos e instituciones del mercado financiero local e internacional, con el fin de mantener actualizadas las distintas alternativas de inversión y técnicas de manejo de activos y facilitar la implementación de las políticas monetaria y cambiaria del Banco.
- Cumplir con los procedimientos definidos por el Banco para la Transparencia Activa (información publicada en el Sitio Web del Banco) y de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública (Transparencia Pasiva), ambos comprendidos bajo el marco de la Ley N° 20.285.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Titulado de carrera profesional Ingeniería Comercial, Ingeniero Civil o afines.
- Experiencia de al menos 8 años en áreas de operaciones financieras en instituciones financieras, bancos centrales u otros afines.
- Experiencia de al menos 5 años liderando equipos a su cargo.
- Amplios conocimientos de los mercados financieros.
- Inglés nivel avanzado.
- Sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Estudios de postgrado en Finanzas y/o Economía
- Experiencia en modelación macro-financiera

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Formar y desarrollar
- Influir y movilizar
- Visión estratégica

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 28 de septiembre de 2022**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el Consejo, el Gerente General, la Gerente de División de Mercados Financieros y la Gerente de Personas.

El Banco procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS